



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**  
**Nº 3961 /97**

**EXPEDIENTE Nº 10-33442/97**

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de dos (2) extractores helicoidales del tipo industrial para ser colocados en la sala de máquinas de los ascensores Nros. 1, 2, 3 y 4 instalados en el edificio de Comodoro Py 2002; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 1 por el Intendente de la Cámara Nacional de Casación Penal, y lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Cámara Nacional de Casación Penal una partida especial por el importe de **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 340.-)** para la provisión de referencia, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

91-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION